

0003036

Doctor
René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (e)
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Presente

02 ABR 2015

Señor Registrador:

Con oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2015-005-OF, de 05 de enero del 2015, da a conocer que el Registro de la Propiedad ha suscrito el contrato para el proceso "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y a la vez, solicita el apoyo necesario y de ser el caso designe los funcionarios que estime convenientes para participar en las diferentes etapas de ejecución del contrato, de acuerdo al ámbito de las competencias.

Al respecto una vez revisada la documentación recibida, a continuación se detalla los criterios y comentarios de la DMC:

- Presenta informe borrador contrato
- No determina condiciones con la DMC
- Normas ISO 9001 y 27001 y certificaciones solo para registro
- Archivos digitales MEBSEVENTEEN MILE solo registro
- Vinculación Web no se establece configuración y pormenorización
- Software producto SQL Server versión 2014 no establecer protocolos con la DMC
- Red almacenamiento exclusivo para registro.

En cuanto a la designación del funcionario; se indica que ha sido designada la señora Rosa Toapanta, así como la arquitecta Jeaneth Jácome será quien informe los mecanismos de interacción en este proceso de modernización que lleva adelante el Registro de la Propiedad.

Atentamente,

Arg. Mario Recalde Maldonado
DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO

Elaborado por:	J. Erazo
Oficio No.	114-DIR
Ticket No.	2015-001130 y 007919

Ing. J. Gargolano.
Ing. J. Jácome
Ing. F. Ureá

Favor tener en cuenta
la propuesta. Conversar.

20-01-15



Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-*2015-053*-OF

Quito, D.M., 19 de enero de 2015

Doctora
Alexandra Pérez
Administradora General
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De nuestra consideración:

En un claro compromiso con la ciudadanía y responsabilidad institucional el Registro de la Propiedad DMQ, se le presentó a Usted la iniciativa de aproximar los servicios registrales a la ciudadanía a través de Oficinas Móviles del Registro de la Propiedad que se ubicarían en barrios y parroquias del Distrito Metropolitano, misma que conforme su disposición fue socializada con la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos quienes actualmente están preparando una propuesta integral de Oficinas Móviles que incluiría a nuestra Institución.

El objetivo de esta Entidad es movilizar profesionales probos de la institución a los diferentes sectores, para brindar los siguientes servicios registrales:

- Promover y capacitar el servicio de pago en línea de certificados;
- Promover el servicio de entrega a domicilio de documentación registral;
- Asesorar al usuario en acceso a la información registral y sus formularios;
- Asesoría en el cumplimiento de requisitos de documentos habilitantes para la inscripción;
- Revisión legal y proforma directa.
- Asesoría jurídica registral en casos particulares.

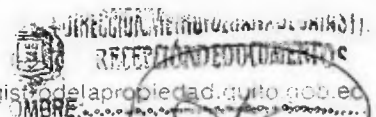
El Registro de la Propiedad considera que formar parte de las oficinas móviles que realiza el municipio, le permitiría brindar asesoría y atención ciudadana a fin de de facilitar el impulso de procesos sostenidos de socialización directa, a fin de que, la ciudadanía conozca y utilice los servicios del Registro de la Propiedad de manera apropiada, impulsando el desarrollo comunitario en organizaciones barriales y ciudadanía en general a través de procesos de capacitación e información, convirtiendo las oficinas móviles en un espacio de encuentro ciudadano, al que una serie de actores locales, así como grupos ciudadanos acudan para capacitarse, recibir asesoría directa sobre preguntas frecuentes, concientizar a la comunidad de los alcances de obras municipales y a través de ello fortalecer el quehacer municipal.

Con la finalidad de que la asesoría jurídica registral sea un servicio constante esta Entidad se encuentra organizando conjuntamente con la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador un Programa de vinculación ciudadana que permitirá a través de los consultorios jurídicos gratuitos de la Universidad y de la capacitación que estos reciban por parte del Registro de la Propiedad, fortalecer los procesos de atención ciudadana en materia registral, procesos en el cual pongo a su consideración incorporar a las Direcciones de Catastro y Tributario, que forman parte del proceso de transferencia inmobiliaria.

Ulloa N31-10 y Murgeón

PEX: 3988170

www.registrodelapropiedad.quito.gob.ec



20 ENE 2015

Sin perjuicio de formar parte integrante y proactiva de la oficinas móviles que coordina la Dirección de Servicios Ciudadanos, el Registro de la Propiedad enviará una propuesta preliminar de cronograma para la ejecución de las capacitaciones y acompañamiento a los Estudios Jurídicos de la Universidad Central, la cual será remitida para su conocimiento y de ser el caso aprobación una vez que se coordine con la Universidad Central.

En virtud de lo que antecede estamos seguros de que al juntar voluntades lograremos un mejor desarrollo institucional al servicio ciudadano.

Reitero a Usted mis sentimientos de consideración.

Atentamente,


Pepe Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RA/LMoreno 

CC. Dirección de Servicios Ciudadanos
Dirección de Catastro
Dirección Tributaria